

LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:

Que es inexistente la información relacionada en el artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto al diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa, debido a que no aplica para este Instituto.

San Salvador, treinta de septiembre del año dos mil diecinueve.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

ISTA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

(UAIP)

XENIA YOSABETH ZÚNIGA DE FLAMENCO OFICIAL DE INFORMACIÓN